

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SECRETARÍA SALA LABORAL

CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

AVISO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Ibagué, se permite informar a la comunidad en general que por decisión de la Sala Laboral Mayoritaria, el día cinco (5) de mayo de 2021 no hay atención al público, ni corren términos judiciales por apoyo al Paro Nacional.

El presente aviso se fija en el portal web del Tribunal Superior de Ibagué Sala Laboral, hoy 4 de mayo de 2021.

DORA ALICIA SALAS LENTINO
SECRETARIA